



## GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA LOS BARRIOS

Miguel Fermín Alconchel Jiménez, Concejal-Portavoz del Grupo Municipal Andalucista en el Ayuntamiento de Los Barrios, cuyos datos y antecedentes obran en poder de la Secretaría General, al amparo de lo previsto en el artículo 97 del RD2568/1.986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, PRESENTA la siguiente ENMIENDA al punto cuarto del Pleno Ordinario de 12 de Noviembre de 2018.

### ENMIENDA AL PUNTO N.º7 DEL PLENO ORDINARIO DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL AMPARO DEL ARTICULO 97.5 DEL ROF.

El referido punto séptimo del Pleno Ordinario se corresponde con la moción del Grupo Municipal Los Barrios Si Se Puede, denominada "MOCIÓN PARA RECLAMAR MEDIDAS CONTRA LA EMISIÓN DE CENIZAS TÓXICAS POR PARTE DE ACERINOX". *El Grupo Municipal Andalucista,*

#### *Expone que.*

Teniendo en consideración la exposición de motivos, planteada por el Grupo Municipal "Los Barrios Si Se Puede", este Grupo Municipal Andalucista propone añadir un cuarto punto de acuerdo redactado, en los siguientes términos:

4. Instar a la Junta de Andalucía a la elaboración de un estudio epidemiológico para arco de la Bahía de Algeciras

Los Barrios a 12 de Noviembre de 2018

Fdo. Miguel Fermín Alconchel Jiménez



Sr. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS